

# EL TELEGRAMA DEL RÍO

Diario ajeno á la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos

Año XVII Oficinas y Talleres: Canalejas, 16

Melilla-Sábado 26 de Enero de 1918.-Franqueo concertado.

No se devuelven los originales

Núm. 10.266

## Los presupuestos municipales

**NUEVAS Y GRANDES COMPLICACIONES  
TODOS DEFRAUDADOS EN SUS DESEOS**

Afecta tanto á la vida local la Real orden leída en la sesión del jueves de la Junta de Arbitrios sobre los nuevos impuestos, que precisa dedicarle la mayor atención.

En esa Real orden se acepta el arbitrio sobre hueros, mas no su cuantía. Propuso la Junta 15 pesetas como término medio por haeco, y el ministro de la Guerra lo reduce á 5 pesetas.

¿Se trata de una cantidad fija por huero?

Interpretando al pie de la letra la Real orden, habría que contestar afirmativamente. Dice así la parte que á ello se refiere:

«El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar lo propuesto por la Junta sobre hueros en los edificios; pero, teniendo en cuenta la grave crisis por que atraviesa la situación económica de esta plaza á causa del conflicto mundial y de la disminución de fuerzas recientemente ordenada, y que además no es conveniente extremar las cuotas de ese nuevo impuesto hasta conocer su resultado, ha fijado su cuantía en cinco pesetas por huero, en vez de las quince propuestas por la Junta.»

La Corporación Municipal se refería al tipo medio de imposición, por lo que la lógica autoriza á suponer se refirieran también las cinco pesetas al promedio. Sería insensato que una casa del barrio del Real adudara lo mismo que otra de la calle de Alfonso XIII.

La Cámara de la Propiedad no acepta el arbitrio sobre hueros, cualquiera que sea su cuantía. Un letrado de renombre, personaje político influyente, sostiene no es legal, y en su consecuencia entablará el pleito contencioso administrativo contra la precitada Real orden.

Es un incidente este de escasa importancia, si se le compara con los que ha de originar la aplicación del Real decreto de 31 de Diciembre del año próximo pasado, regulador de las contribuciones especiales, ó sea aquellas—como decía el ministro de Hacienda—que sirven para costear obras ó servicios cuyo importe no puede gravitar sobre los contribuyentes por impuestos generales, en virtud del principio fundamental de justicia tributaria, que exige que las Corporaciones Municipales no pueden imponer gravámenes para favorecer con sus ingresos intereses particulares.

Y añadia el señor Ventosa: La imposición de las contribuciones especiales tiene lugar no solo cuando por efecto de las obras ó instalaciones se produce un aumento determinado del valor de ciertas fincas, sino también cuando las obras ó instalaciones costeadas por el Ayuntamiento benefician especialmente á personas ó clases determinadas, aunque no existiesen aumentos de valores.

Como la Junta de Arbitrios fundamentó los nuevos impuestos en la necesidad de realizar obras de beneficio general, se dispone que los ingresos, para ellas necesarios, se amolden á los preceptos de ese Real decreto, que consta de veintisiete artículos, en los cuales se regulan las dos categorías de contribuciones especiales y se establecen los límites y normas á que deben atenerse los Ayuntamientos y los recursos que

pueden utilizar los contribuyentes en evitación de agravios para sus intereses.

La aplicación del tantas veces citado Real decreto impone un cambio completo en el proceso de las obras á que afecta. Y puede anticiparse que, por lo menos, en el año 1918, difícilmente se podrá acometer alguna.

El tiempo viene á justificar lo acertado de nuestros juicios, expuestos en la serie de artículos de Agosto, Septiembre y Diciembre último.

El punto de partida para los nuevos arbitrios debió ser la fijación de un presupuesto mínimo de gastos, teniendo en cuenta las circunstancias anormales que atravesamos y el hallarse Melilla en un periodo de transición hacia una era que ha de cambiar por completo casi todos los aspectos de la vida local.

De prevalecer el presupuesto de un millón 800,000 pesetas no hubiera habido protestas. El arbitrio sobre hueros, dentro de moderados límites, y el de las mercancías no gravadas eran bastante á compensar la baja de los derechos sobre la importación.

Los propietarios no habrían efectuado ciertas gestiones, porque el alma de ellas ó iniciador de la campaña en contra votó á favor del gravamen cuando fijóse en 150,000 pesetas. Y si se hubiese prescindido del impuesto sobre el ejercicio del comercio y de la industria, tampoco habría protestado la Cámara de Comercio de los arbitrios sobre mercancías que nada aducían.

Además; si en Septiembre, al pedir autorización para los nuevos arbitrios, se hubieran expuesto las cifras acordadas, los incidentes habrían quedado resueltos antes de fin de año, y regiría ahora un presupuesto sin las complicaciones que ha de motivar el que se formula.

El abono á Nador de los arbitrios sobre las mercancías que el poblado consume, lo defendimos calorosamente, considerándolo lógico y justo, y demora otras medidas perturbadoras de la hacienda local.

¿Cuántas esperanzas han de verse defraudadas!

Pretendía la Junta de Arbitrios sacar á subasta, en bloque, las obras de urbanización ó higienización, sin recurrir á un presupuesto extraordinario—esa era la idea madre del presupuesto de un millón 800,000 pesetas—, y ahora no podrá fácilmente hacerlo.

Rehuyen los propietarios satisfacer el arbitrio sobre hueros, y como las reformas urbanas y de higienización favorecen directamente á sus fincas, ellos serán los que en primer término las abonen.

Protestaban los comerciantes de los arbitrios sobre mercancías desgravadas, y determinadas obras habrán de satisfacerlas de modo más sensible, mediante cuotas individuales.

Todo ello quedará puesto de relieve cuando hagamos la glosa del Real decreto de 31 de Diciembre de 1917, una vez publicado en estas columnas, para que el lector lo conozca íntegramente, ya que la «Gaceta», de Madrid, tiene tan pocos lectores.

C. L.

los centros productores habiéndose, garbanos, arroz, patatas, aceite y carbón, para venderlo al detall, rigurosamente al precio de coste, solo entre los obreros, previa la presentación de una tarjeta de identidad.

Entiende el señor Varea podrían cederse de cinco á diez céntimos por kilogramo, menos que en los almacenes sujetos á tasa, pues seprecinde de los beneficios del almacenista y detallista y de gastos que pueden economizarse, utilizando personal de la Junta de Arbitrios y algún local de la misma, como por ejemplo el Vivero. Las mermas y averías se cargarían al capital, evitando así su influencia en el precio.

Un almacén en estas condiciones, regido por persona competente y prestando todos gratuitamente sus servicios, sería un almacén ideal para los humildes.

El beneficio no puede extenderse á las demás clases sociales, porque equivaldría á suprimir el comercio de los profesionales, que han de acomodarse á los precios de tasa.

Como ayer expusimos, sobre tales bases sólo beneficios puede reportar y no necesitamos repetir que le prestaremos nuestro apoyo y exaltaremos á quienes puedan para que imiten el ejemplo de los señores Varea y Benarroch.

En Zaragoza se reunieron 500,000 pesetas para hacer frente al problema de las subsistencias, y en todas partes búscase el modo de reunir fondos con destino á las incuaciones y derivaciones del formidable problema.

En Melilla será también preciso hacer algo en el indicado sentido. Hay artículos cuya tasa no puede elevarse más.

### MERCANCÍAS LLEGADAS

El vapor «Hespérides» llegado ayer de Málaga trajo las siguientes mercancías:

Para don Ramón Vares, 140 sacos de patatas y una partida de aceite.

Para los señores Murto Hermanos, 130 sacos de patatas.

Para don Juan Pardo, 70 sacos de patatas.

Para los Sres. Carrillo Hermanos, 84 bultos de aceite.

Para los Sres. Fernández y Bravo, 15 bultos de aceite.

Además, desembarcó gran cantidad de habichuelas, harinas y frutas, consignadas á distintos comerciantes, y 25 cabezas de ganado vacuno.

### EN LOS MERCADOS

Continúa la abundancia de pescado en los mercados.

Ayer se vendió á precios baratísimos, llegando los boquerones á expenderse á diez céntimos kilogramo.

Los huevos mantienen sus precios baratos, no así las hortalizas, que escasean, y la carne, que sigue vendiéndose á elevados precios.

## PLAZA Y CAMPO

Destinado á La Carolina (Jaén) marchó ayer tarde á la península el oficial de Correos de nuevo ingreso don Vicente Lanas.

Para Málaga, destinado á aquella sucursal embarcó el funcionario del Banco de España don Esteban Pérez Anico.

Esta tarde á las seis en el Casino Militar se reunirá el Tiro Nacional.

En esta reunión se procederá á la aprobación del reglamento y al nombramiento de Junta Directiva.

Ha comenzado el arreglo de la calle de Isidro la Católica.

El adquinado de su segundo trozo dará principio en seguida.

Ha producido el natural contento entre el vecindario de Nador la R. O. del ministerio de la Guerra que ayer publicamos y en virtud de la cual la Junta de Arbitrios de Melilla tendrá que reintegrar á la del vecino poblado la cantidad que cobra en calidad de impuestos á las mercancías en tránsito para Nador.

Mañana domingo regresará de Málaga el capitán de la Guardia civil, jefe de policía y orden público don Gerardo Alomá.

En el Comedor Popular fueron repartidas las siguientes raciones:

A pobres, 129; á obreros, 139; donativos, ninguno. Total, 248.

En la sucursal del Banco de España se están llevando á cabo importantes obras. La sala de caja, despachos y nave de imposiciones y retracciones están siendo notablemente mejoradas con arreglo á los últimos adelantos, y á las estrictas condiciones de seguridad.

Presidida por el General Monteverde se reunirá esta tarde á las cinco en sesión pública la Junta Arbitral de Subsistencias.

La índole de los asuntos que han de tratarse dará á la sesión especial importancia.

Por un error de corrección hablamos ayer en la reseña de la sesión de la Junta de Arbitrios del bar Cantábrico, siendo así que se trata del bar Gambriana.

Por ignorarse el domicilio de sus destinatarios, se encuentran detenidos dos telegramas, dirigidos, uno, á Mohamed-Ben-Seid, y otro, á Andrés Rodríguez, para Bellver.

Según los datos existentes en la sucursal

de Melilla, las reservas en oro del Banco de España ascienden á 1968 millones.

A esto hay que agregar noventa millones que se hallan en poder de los correspondientes.

En el vapor «Hespérides» llegaron esta mañana cuarenta y dos reclutas de varias regiones.

Habiendo retrasado su regreso á este puerto el transporte «Almirante Lobo», parte de la expedición de licenciados que este buque debía conducir á Cartagena embarcó ayer tarde, á las cinco y media, en el «Hespérides».

Los que marcharon, en número de 200, pertenecientes al regimiento de San Fernando y á las fuerzas de Ingenieros, se dirigen á Teruel y Valencia.

Como de costumbre, fueron revisados en el muelle por el general Aizpuru.

Á última hora recibíse un telegrama de Cartagena dando cuenta de la salida para este puerto del «Almirante Lobo».

Desde ayer reina en nuestras costas temporal de levante.

Ayer tarde el norte se hizo duro, obligando á las embarcaciones á reforzar sus amarras.

Á última hora el cariz del temporal era de ceder.

Se encuentra enfermo en Zaragoza el teniente auditor don Carlos de Navasacá.

Guarda cama desde hace varios días don Ildefonso Infante.

Hoy es esperado de Ceuta el vapor «Tintoré», que proseguirá su viaje para Barcelona y escalas.

También se espera el vapor «Denia», que sustituirá al «General F. Silvestre» en su servicio.

El «Denia» traerá cincuenta toneladas de sarmientos.

### DE INTERES PARA MELILLA

## El manantial del Bombillo

Como saben nuestros lectores, el ingeniero de la Junta de Arbitrios señor Moreno Lázaro, descubrió días pasados al llevar á cabo ciertos trabajos en los motores instalados en el Bombillo, un gran manto de agua, que puede considerarse por su caudal como manantial verdadero y que de colmar las esperanzas que ha hecho concebir bastaría para el abastecimiento de toda la ciudad, comprendida la parte alta ó pueblo.

Las noticias que acerca de este alumbramiento de aguas tenemos no pueden ser más optimistas. Creyóse en un principio que se trataba de aguas acumuladas por la lluvia en un abombamiento del terreno y así hubo de temerle el aludido ingeniero, que prosiguió sus trabajos hasta convenirse de que se trataba de una gran vena de excelente agua potable.

En cuanto á su cantidad, bien puede el hallazgo reputarse como una fortuna, pues el caudal es muy grande y sin trazas de agotamiento.

En el Centro Higiénico se ha practicado el análisis del agua, resultando ser la mejor de cuantas en Melilla se beben.

En la actualidad el señor Moreno Lázaro prosigue sus estudios y trabajos para contrastar con más definitivas pruebas si el nuevo manto de agua merece que se haga una completa instalación para el abastecimiento de Melilla.

De hacerse sería un ingreso para la Junta de Arbitrios, propietaria del manantial y de la red de cañerías.

aplazamiento de pago de las obligaciones respectivas, siendo estas inmediatamente exigibles.

Art. 9.º Las contribuciones especiales para obras ó instalaciones podrán convertirse, si así lo acordara el Ayuntamiento, en anualidades que no excederán en ningún caso de veinticinco, ni de la vida probable de la obra ó instalación.

Las anualidades se fijarán de modo que la suma de sus valores actuales, en la fecha en que se devenguen las cuotas sea igual al importe de éstas.

La forma de anualidad á que se refieren los dos párrafos anteriores, será obligatoria para el Ayuntamiento siempre que la contribución especial se imponga por razón de alguna explotación de carácter económico, como tal, y aparte de la consideración de los inmuebles ocupados por la misma. En estos casos, la obligación de contribuir cesa con la explotación, y la última anualidad se entenderá devengada por días á los efectos del prorrateo. Si antes de que estuviere totalmente satisfecho el costo de las obras ó instalaciones, se reanudara la explotación, renacerá la obligación de contribuir, aunque la empresa explotadora fuese distinta. Así estará sujeta al pago de las anualidades toda explotación comenzada ó reanudada en el referido plazo, en la que concurren las circunstancias por razón de las cuales se hubiere impuesto ó procediere imponer contribución especial á alguna obra, aunque los objetos de la explotación sean diferentes. La obligación de contribuir nace en este último caso con el hecho de la explotación, y se limitará á las anualidades no vencidas, la primera de las cuales se entenderá prorrateable por días, á los efectos de la liquidación.

Art. 10. En los casos de los dos artículos anteriores, quedará siempre á salvo el derecho del contribuyente para anticipar el pago, libre de los intereses no vencidos.

El Ayuntamiento tendrá, sin embargo, el derecho de rebasar los pagos parciales que no extingan totalmente la deuda.

Art. 11. El Ayuntamiento podrá concertar con las personas obligadas á contribuir especialmente por alguna obra ó instalación la ejecución directa por los interesados de una parte de la obra ó instalación misma, en equivalencia de las contribuciones correspondientes ó de alguna parte de ellas, pero sin que en ningún caso el importe total de la obligación de los interesados pueda ser menor de lo que en cada caso correspondiese, con arreglo á los preceptos del presente Real decreto.

El concierto no podrá extenderse á la totalidad de la obra ó instalación sino en el caso de que su coste debiera sufragarse íntegramente por los interesados.

Art. 12. La tasa de interés aplicable al cómputo de intereses y al de valores actuales, será la legal. Sin embargo, cuando el Ayuntamiento contraiese alguna deuda para el pago de las obras ó instalaciones que den lugar á la imposición de las contribuciones especiales, y cuyo importe exceda de la mitad de la parte de coste que hubiera de sufragar y anticipar el Ayuntamiento, la tasa de interés aplicable será la real de la deuda contratada, siempre que dicha tasa constare con aproximación suficiente en la fecha en que deba practicarse el cómputo de los intereses respectivos.

Art. 13. La imposición de contribuciones especiales será obligatoria para el Ayuntamiento siempre que entre los recursos del presupuesto municipal figuren recargos sobre las contribuciones ó impuestos del Estado, impuestos municipales ó el repartimiento general.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior:

a) El sobrante del recargo del 16 por 100 sobre la Contribución territorial, y

b) Los arbitrios con fines no fiscales.

La cuantía del gravamen por contribuciones especiales, en los casos en que su imposición sea obligatoria para el Ayuntamiento á tenor de lo dispuesto en este artículo, no podrá ser inferior á dos tercios del máximo consentido por el presente Real decreto.

Art. 14. Siempre que en la ejecución de alguna obra ó instalación municipal para la que hayan de exigirse contribuciones especiales, concurren intereses particulares por razón de incremento de valor y por alguno ó algunos conceptos de los referidos en el artículo 21, se señalarán las cuotas por incremento de valor en los límites máximos permitidos por las disposiciones de la Sección segunda, y las cuotas por los demás conceptos en los límites que procedan á tenor de lo previsto en la Sección tercera, con total abstracción de las cuotas por incremento de valor. El importe de éstas beneficiará en primer lugar al Ayuntamiento hasta anular su aportación, y si excediera de ésta, el resto se aplicará á reducir las cuotas de todos los contribuyentes, sin distinción del concepto por que fueren especialmente gravados para las obras, y en proporción estricta del importe de las respectivas cuotas en el primitivo señalamiento.

Las cuotas de las contribuciones especiales por razón de incremento de valor y por cualquier otro concepto, en los casos de este artículo, son compatibles entre sí, aunque recaigan sobre una misma persona ó entidad y se imputaran por razón de la misma finca.

(Continuará)

## DE SOCIEDAD

Por encontrarse enferma de algún cuidado su señora madre marchó ayer tarde á Madrid con su familia, el doctor Sánchez Vega.

De Málaga regresó la señora viuda de Martínez Pedreira.

En la tarde de ayer y en la morada de la madre de la contrayente, señora viuda de Sánchez (D. Victor), tuvo lugar la boda de la bella señorita Manolita Sánchez Ferrer, con el comandante del regimiento de San Fernando don Luis Baeza.

Apadrinaron á los contrayentes, doña Mercedes Ferrer de Ruiz y don Emilio Sánchez Ferrer, ía y hermano de la novia, respectivamente, y suscribieron el acto como testigos, por parte de la novia, don Eduardo Merino, don Luis Giménez Morales y don Guillermo Cervantes, y por parte del novio don Eduardo Chao, don Adolfo García Cantornó y don Manuel García Malesa.

Los invitados á la ceremonia fueron muy espléndidamente obsequiados.

Desearnos á los nuevos esposos eternas venturas.

Con su bella señora marchó á Málaga el teniente coronel de Infantería don Alfredo Coronel.

## DE SUBSISTENCIAS

### EN BENEFICIO DEL OBRERO

Combatíamos ayer la idea del Almacén regulador, tal como siempre se ha entendido. Es decir, como establecimiento que obligue por la competencia á descender el precio de los artículos de primera necesidad, pero de ningún modo nos oponíamos á la creación de depósitos ó almacenes que beneficien al obrero, permitiéndole adquirir esos artículos á precio menor que el de tasa.

El proyecto del conocido comerciante don Ramón Vares, es en líneas generales el siguiente:

Reunión de un capital inicial de 50 ó 60,000 pesetas. Nombramiento de un Consejo de gobierno que lo administre y dirija las compras y ventas. El capital puede obtenerse por aportaciones análogas á las de los señores Benarroch y Vares, que son muy de agradecer, como ya dijimos. La Junta de Arbitrios contribuiría con una cantidad reintegrable deducidas los quebrantos.

Con ese metálico podrían adquirirse en

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

## De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

### (SERVICIO URGENTE.-POR LA RADIO)

(Prohibida la reproducción de nuestro servicio)

#### La situación en Rusia

Abandono de trincheras

Madrid, 25.—(Urgente)

PARIS.—Noticias particulares llegadas de Rumania dan cuenta del extraordinario número de deserciones que se operan a diario en el ejército ruso.

Las trincheras han sido abandonadas. Un regimiento entero ha abandonado el sector confiado a su defensa, llevándose consigo los cañones y los escasos víveres de que disponían.

Otros regimientos considerando una impedimento la artillería, la han dejado en las trincheras que en la actualidad están desahabitadas.

Bandas de foragidos han entrado a saco en ellas llevándose fusiles, municiones y repuestos.

#### Los asesinatos de los exministros

Madrid, 25.—(Urgente)

PETROGRADO.—La policía ha logrado conocer los nombres de los individuos que asesinaron a los exministros de Kerensky, Kihloine, Kenovaloff y Terestchenko.

Sin embargo, ha perdido sus pistas y desconfía de poderlos detener.

#### Maximalistas y ucranianos

Madrid, 25.—(Urgente)

PETROGRADO.—El gobierno de los comunistas del pueblo anuncia que los maximalistas prosiguen con éxito su lucha con los ucranianos, que se batan en retirada.

En las últimas operaciones los maximalistas se han apoderado de las plazas de Novo-Gorodseverk, Jarns, Atchirna y Troisk.

Se espera de un día a otro una batalla decisiva.

#### Gabinete de guerra yanqui

Wilson es contrario

Madrid, 25.—(Urgente)

WASHINGTON.—El presidente M. Wilson en un manifiesto que ha hecho público, se muestra contrario a toda idea de creación de un gabinete de guerra y de un ministro de Municiones.

Estima que con los organismos existentes pueden dirigirse los servicios sin necesidad de desmembraciones que, ó son caprichosas ó no reportan utilidad alguna.

#### El mensaje del Papa

Respuesta del Rey de Bélgica

Madrid, 25.—(Urgente)

PARIS.—Comunican de El Havre que el Rey Alberto de Bélgica ha respondido al mensaje del Papa con una nota que insertan todos los periódicos.

En ella dice que Bélgica desea ardientemente la paz, pero la paz que asegure reparaciones equitativas, al mismo tiempo que sea una seguridad y una garantía para el porvenir.

Termina el documento manifestando que los imperios centrales, aunque conociendo esas condiciones, nunca han reconocido ampliamente los derechos imprescriptibles de Bélgica, derechos que el Sumo Pontífice ha sido el primero en acatar y proclamar.

#### Los socialistas

Una reunión

Madrid, 25.—(Urgente)

LONDRES.—Comunican de Nottingham que se ha celebrado en aquella ciudad una reunión socialista de gran importancia.

Asistieron enardecidos mil afiliados al partido, figurando representantes de Francia, Bélgica y Rusia.

Usaron de la palabra varios oradores manteniendo todos el punto de vista de que la guerra continúa hasta conseguir la libertad de Bélgica y el triunfo de la razón y de la justicia.

#### Al Mixto de Artillería

Más destinos

Madrid, 25.—(Urgente)

El «Diario Oficial» inserta los siguientes destinos, al regimiento Mixto de Artillería de Melilla:

Maestro armero Jaime Santos. Ajustadores, Imoza, Lujasi, Herrera, Andrés Menéndez, Tardera, Juan López, Carpintero y Mauroy.

Herradores de primera, Honderza, Eduardo Martín, Delgado, Herrero, Pardo y Barquero, y de segunda, Bou, Jover Medina, Vargas, Vials, Juan García, Diosdado Martín, Juan Ibañez, Otero y Cañazares.

Forjadores, Arranda, Nieto y Pitareh. Sillerros, Gineés Castejón, Martínez y Torres, y los obreros basteros, Marín, Hernández, Sebastián García, Alma, Vila y Santos Fernández.

#### El tifus en Turquía

Estragos de la epidemia

Madrid, 25.—(Urgente)

WASHINGTON.—Informes de Turquía, dan cuenta de haberse presentado en

numerosos puntos del imperio otomano las fiebres tifoideas.

La epidemia se extiende rápidamente, causando grandes estragos.

Sábase que las defunciones diarias pasan de ciento cincuenta.

#### La huelga en Austria

Más de trescientos mil obreros parados.

Madrid, 25.—(Urgente)

COPENHAGUE.—Siguen extendiéndose la huelga en todo el imperio austro húngaro, amenazando ser total el paro en toda la nación.

En Viena, los obreros en huelga suman doscientos mil.

La paralización es completa en la capital, hallándose todas las fábricas, talleres y demás centros industriales parados.

En Praga, el número de huelguistas pasa de cien mil.

Las colisiones y manifestaciones violentas continúan.

#### Formidable escándalo

En el Senado austriaco. Debate acidentado.

Madrid, 25.—(Urgente)

BERNA.—La sesión celebrada ayer por el Senado austriaco, fué acidentadísima, sucediéndose durante ella los incidentes y alborotos.

Se discutió la cuestión de los checos, entablándose debates escandalosos.

En varias ocasiones se interrumpió la sesión, resultando al presidente de la Cámara impotente para ordenar el escándalo y restablecer el orden.

Muchos senadores checos, furiosos por haber suspendido el Gobierno el manifiesto en que los checos pedían su separación del imperio austriaco, protestaban violentamente contra el Gobierno.

El presidente de la Cámara tuvo que levantar la sesión en vista del tumulto.

#### Petición a La Cierva

Acercas del nuevo gobernador

Madrid, 25.—(Urgente)

ALICANTE.—Circular distintos rumores relativos a la provisión del gobierno civil de esta provincia.

Asegúrase que dos colectividades alicautinas han telegrafiado al señor La Cierva, pidiéndole que el nuevo gobernador civil sea militar.

#### Entusiasta recibimiento

Llegada de un batallón a Murcia. Festejos.

Madrid, 25.—(Urgente)

MURCIA.—Ha llegado a esta capital el tercer batallón de Artillería de Posición, destinado de guarnición en Murcia.

La llegada de las tropas ha sido acogida con inmenso júbilo.

Desde la estación hasta el cuartel donde han de alojarse, en todo el trayecto, inmensa muchedumbre presenció el paso de los soldados, aclamándolos.

El comercio cerró todo; los balcones ostentaban colgaduras y en muchas calles se habían levantado arcos con dedicatorias entusiastas.

El recibimiento que el pueblo de Murcia ha dispensado a las tropas, ha sido grandioso.

Se han organizado festejos públicos.

#### Las partes oficiales

Nada de importancia

Madrid, 25.—(Urgente)

Los comunicados oficiales no consiguen nada de importancia en ningún frente.

Los parte de Roma, de Londres y de París coinciden en señalar fuertemente intensos bombardeos y las acostumbradas escaramuzas de patrullas.

Los comunicados austroalemanes dicen que el bombardeo se acentúa por parte de las baterías imperialistas.

#### Paz sin anexiones

ni indemnizaciones

Madrid, 25.—(Urgente)

BERNA.—Los despachos recibidos de Viena comunican las declaraciones hechas por el presidente del Consejo de ministros de Austria ante las delegaciones austriacas.

El conde de Czernin, en el discurso que pronunció, examinó ampliamente el curso de las negociaciones seguidas hasta ahora entre los imperios centrales y Rusia, para firmar la paz.

Hizo resaltar que Austria siempre se ha mostrado propicia a poner fin a la lucha, suscribiendo cuantas proposiciones ha realizado Alemania en tal sentido; pero estos deseos no se han cumplido por culpa de los enemigos, que se han negado a entablar ninguna gestión, a pesar de la situación ventajosa de los imperios en todos los frentes.

Habló de las conferencias celebradas en Brest-Litovsk, expresando que Austria hallase dispuesta a concertar con Rusia una paz sin anexiones ni indemnizaciones, y sobre estas bases ha ofrecido la paz al imperio austriaco.

Terminó el conde su discurso afirmando que el esas condiciones tan beneficiosas no fueran aceptadas por Rusia, entonces la lucha se reanudaría y continuaría la guerra hasta que las armas den la victoria definitiva a Austria-Hungría.

#### Paz sin anexiones

ni indemnizaciones

Madrid, 25.—(Urgente)

BERNA.—Los despachos recibidos de Viena comunican las declaraciones hechas por el presidente del Consejo de ministros de Austria ante las delegaciones austriacas.

El conde de Czernin, en el discurso que pronunció, examinó ampliamente el curso de las negociaciones seguidas hasta ahora entre los imperios centrales y Rusia, para firmar la paz.

Hizo resaltar que Austria siempre se ha mostrado propicia a poner fin a la lucha, suscribiendo cuantas proposiciones ha realizado Alemania en tal sentido; pero estos deseos no se han cumplido por culpa de los enemigos, que se han negado a entablar ninguna gestión, a pesar de la situación ventajosa de los imperios en todos los frentes.

Habló de las conferencias celebradas en Brest-Litovsk, expresando que Austria hallase dispuesta a concertar con Rusia una paz sin anexiones ni indemnizaciones, y sobre estas bases ha ofrecido la paz al imperio austriaco.

Terminó el conde su discurso afirmando que el esas condiciones tan beneficiosas no fueran aceptadas por Rusia, entonces la lucha se reanudaría y continuaría la guerra hasta que las armas den la victoria definitiva a Austria-Hungría.

#### Bolsa de Madrid

Madrid, 25.—(Urgente)

COOPERACIONES DE RIVY

4 por 100 Interior . . . . . 76.65

4 por 100 Exterior . . . . . 85.96

3 por 100 Amortizable . . . . . 95.40

Valencia . . . . . 110.00

Vizcaya . . . . . 291.00

Francia . . . . . 72.45

Francia . . . . . 19.96

## EN BARCELONA ES PROCLAMADO EL ESTADO DE GUERRA

### Importante Consejo de Ministros. La situación se agrava en Cataluña. Se publica el decreto suspendiendo las garantías constitucionales. Siguen los asaltos y saqueos de tiendas. Colisiones y heridos. Línea férrea custodiada militarmente. Ordenes a la escuadra. Enérgicas medidas del Gobierno. Noticias interesantes.

Consejo importantísimo. Grandes comentarios. Visita a La Cierva durante la reunión.

Madrid, 25.—(Urgente)

Según había anunciado el señor García Prieto, a las diez de la noche reunió los ministros en Consejo en la Presidencia.

La expectación era enorme circulando muy variadas versiones acerca del verdadero objeto de la reunión.

Aguárdase con grandísimo interés la terminación del Consejo.

A poco de haber comenzado, paróse ante la Presidencia un coche, descendiendo de él el general Arizón acompañado de otro personaje paisano.

Ambos estuvieron hablando durante varios minutos con el ministro de la Guerra, al cual entregaron un pliego.

Cuando leyó el documento el Sr. La Cierva, abandonó el Consejo, saliendo de la Presidencia sin detenerse con los periodistas que en vano intentaron hablarle.

El revuelo que produjo la salida del ministro de la Guerra, fué grandísimo.

Termina la reunión ministerial. Breve referencia.

Madrid, 25.—(Urgente)

Corca de las doce de la noche terminó el Consejo, manifestando los ministros, a las preguntas de los reporteros que el Sr. Fernández Prida facilitaría la referencia sobre los asuntos tratados.

El ministro de Gracia y Justicia dió una referencia muy concisa y sin detalles ningunos.

Manifestó el señor Prida, que en el Consejo se había discutido el decreto ampliando la fé notarial, durante las elecciones, a otras personas de la autoridad que asistan a los colegios electorales.

El decreto se publicará cuando se ulimen algunos detalles.

Hablóse también de todo lo relativo a las próximas elecciones y a los actuales conflictos.

Terminó el ministro de Gracia y Justicia, añadiendo que había tranquilidad en toda España.

Comentando la visita

Madrid, 25.—(Urgente)

En los círculos políticos se hacen animadísimo comentarios sobre la visita del general Arizón y el señor que lo acompañaba, al ministro de la Guerra durante el Consejo.

La marcha del señor La Cierva antes de que terminara la reunión ministerial, está siendo objeto de variadísimas suposiciones, considerándose de suma importancia el documento que entregó el general al ministro, cuando éste, abandonó la Presidencia.

También se comenta muchísimo la escueta referencia facilitada por el señor Fernández Prida, asegurándose que en el Consejo se trataron asuntos importantísimos acerca de los cuales, los ministros guardan reserva.

Graves rumores. ¿Qué ocurre en Barcelona? Actitud del Gobierno.

Madrid, 25.—(Urgente)

A última hora, comenzaron a circular anoche graves rumores relativos a los conflictos ocurridos en provincias.

Decíase que el Gobierno había adoptado importantes resoluciones para sofocar rápida y enérgicamente los desórdenes que, especialmente en Cataluña, tomaban mal cariz.

Personas bien informadas y dignas de entero crédito por su significación política, afirmaba que en el Consejo, ante los ministros la unanimidad fué completa.

La supresión general es la de que el Consejo compuse principalmente de la agitación en algunas provincias, habiendo adoptado enérgicas medidas para sofocar los desórdenes.

Sin que se concretara nada, decíase que en Barcelona los disturbios tenían caracteres graves, habiendo corrido sucesos de importancia, pero se desconocía fíjamente cual fuera el estado de la situación en la ciudad condal.

Se temen graves sucesos. El Gobierno dispuesto a afrontarlos

Madrid, 25.—(Urgente)

Acéntuase el pesimismo acerca de la situación en determinadas provincias.

Las opiniones coinciden en que se teme ocurra en breve algo muy grave.

La expectación es enorme.

Sábase que el Gobierno está firmemente dispuesto a salir al encuentro de los sucesos que sobrevengan, habiendo adoptado las medidas necesarias para que no prospere la obra de los enemigos del orden.

La Unión General de Trabajadores.

Acuerdo de las agrupaciones femeninas

Madrid, 25.—(Urgente)

La Unión General de Trabajadores ha

#### Paz sin anexiones

ni indemnizaciones

Madrid, 25.—(Urgente)

BERNA.—Los despachos recibidos de Viena comunican las declaraciones hechas por el presidente del Consejo de ministros de Austria ante las delegaciones austriacas.

El conde de Czernin, en el discurso que pronunció, examinó ampliamente el curso de las negociaciones seguidas hasta ahora entre los imperios centrales y Rusia, para firmar la paz.

Hizo resaltar que Austria siempre se ha mostrado propicia a poner fin a la lucha, suscribiendo cuantas proposiciones ha realizado Alemania en tal sentido; pero estos deseos no se han cumplido por culpa de los enemigos, que se han negado a entablar ninguna gestión, a pesar de la situación ventajosa de los imperios en todos los frentes.

Habló de las conferencias celebradas en Brest-Litovsk, expresando que Austria hallase dispuesta a concertar con Rusia una paz sin anexiones ni indemnizaciones, y sobre estas bases ha ofrecido la paz al imperio austriaco.

Terminó el conde su discurso afirmando que el esas condiciones tan beneficiosas no fueran aceptadas por Rusia, entonces la lucha se reanudaría y continuaría la guerra hasta que las armas den la victoria definitiva a Austria-Hungría.

#### Bolsa de Madrid

Madrid, 25.—(Urgente)

COOPERACIONES DE RIVY

4 por 100 Interior . . . . . 76.65

4 por 100 Exterior . . . . . 85.96

3 por 100 Amortizable . . . . . 95.40

Valencia . . . . . 110.00

Vizcaya . . . . . 291.00

Francia . . . . . 72.45

Francia . . . . . 19.96

#### Linea interceptada. El teléfono con

Barcelona

Madrid, 25.—(Urgente)

Durante toda la mañana, los rumores acerca de la situación en Barcelona, persistían, acentuándose que los disturbios de importancia habíanse acentuado en la capital de Cataluña.

Los rumores y comentarios han aumentado al saberse que la línea telefónica con Barcelona está interceptada.

Por dicha causa no circulan los telefonemas con aquella capital.

#### Conferencia con las autoridades. En

el ministerio de la Guerra

Madrid, 25.—(Urgente)

Anoche, terminado el Consejo de ministros, el jefe del Gobierno se trasladó al ministerio de la Guerra.

El señor García Prieto conferenció extensamente, en unión del señor La Cierva, con las autoridades de varias provincias, especialmente con las de Barcelona.

Las conferencias duraron más de tres horas, adoptando los señores García Prieto y La Cierva enérgicas medidas para cortar los desórdenes.

El marqués de Alhucemas dijo a los periodistas que el nuevo gobernador civil de Barcelona, don Carlos González Rothwoos, marchará hoy a la capital de Cataluña.

Agregó que el Gobierno confía en que las medidas puestas en práctica serán eficaces.

#### Suspensión de garantías.

Publicación del decreto.

Gran expectación.

Madrid, 25.—(Urgente)

Los asistentes rumores que desde anoche venían circulando respecto a la situación en Barcelona, han tenido plena confirmación.

La «Gaceta» publica hoy un decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona y su provincia, en vista de la gravedad de los acontecimientos desarrollados en la capital catalana.

La importante resolución adoptada por el Gobierno, ha causado gran expectación.

#### El ferrocarril Ferrol-Betanzos.

Custodiado por las tropas.

Madrid, 25.—(Urgente)

El Ferrol.—Notase gran agitación entre el personal ferroviario.

Corapliendo órdenes de las autoridades han salido numerosas tropas que están custodiando la línea férrea Ferrol-Betanzos.

Todos los pases a nivel y puentes, hallanse estrechamente vigiados por los soldados.

#### Ordenes urgentes a los

acorazados. Preparándose

se a zarpar.

Madrid, 25.—(Urgente)

El Ferrol.—El Comandante General del Apostadero, ha dado órdenes a los acorazados «España», «Alfonso XIII» y crucero «Rio de la Plata» para que con toda urgencia se preparen a zarpar.

Instantáneamente que tengan hechos sus preparativos el «España», el «Alfonso XIII» y el «Rio de la Plata» saldrán para los puertos de Barcelona, Bilbao y Valencia, respectivamente.

#### Habla García Grieto. Por qué se

culatan los acuerdos del Consejo

Madrid, 25.—(Urgente)

Esta tarde, el marqués de Alhucemas recibió a los reporteros, conversando con ellos acerca de los importantes asuntos de actualidad.

El jefe del Gobierno mostrábase muy optimista, expresando que tiene la convicción de que el conflicto pendiente se solucionará satisfactoriamente.

Manifestó que anoche dijeron los ministros se habían reunido en Consejo para ocuparse de las medidas electorales, pero la perspectiva de los periodistas, descubrió é hizo comprender que fueron otras las cuestiones que obligaron a los ministros a reunirse.

«No pensábamos ni por un momento—terminó diciendo el señor García Prieto—ocultar el verdadero objeto del Consejo; pero nos llamamos para no quitar eficacia y rapidez a las medidas que se habían adoptado.

#### La Cierva en Palacio. Informando al

Rey

Madrid, 25.—(Urgente)

El ministro de la Guerra fué hoy a las tres y media a Palacio para despachar con Su Majestad.

El Sr. La Cierva permaneció largo rato en la real Cámara, informando a Don Alfonso de todas las noticias relativas a las algaradas en provincias y a la situación en Barcelona.

#### Lo que dice Bahamonde

Madrid, 25.—(Urgente)

Cuando los periodistas estuvieron en el ministerio de la Gobernación, fueron recibidos por el Sr. Bahamonde.

Dijo el ministro que eran muy satis-

#### Gran Liquidación

de preciosas joyas y relojes, cadenas de

oro fino al peso, Buleas de plata. Todo a mitad de su valor.

Últimos días de liquidación

Alfonso XII, núm. 15, esquina a Chacel

SE TRASPASA EL LOCAL

## &lt;

dieron inmediatamente para recoger a los naufragos, únicamente pudieron salvarse diez y siete tripulantes de uno de los torpederos hundidos.

# Buque español torpedeado

En el Canal de la Mancha. Varias víctimas.

Madrid, 25.—(Urgente).

Con gran insistencia, oíó hoy el rumor de haber sido torpedeado por un submarino alemán un vapor español.

Asegurábase que el buque pertenecía a una casa de Bilbao, y que fué hundido cuando se dirigía hacia un puerto inglés.

Sobre este nuevo hundimiento se tuvieron por la tarde algunos detalles.

El barco, fué echado a pique durante la noche del pasado día 21, en el Canal de la Mancha.

Despachos de Bilbao, dicen que el buque pertenecía a aquella matrícula, agregando que varios tripulantes han perecido.

Nuevos detalles. Tres marineros muertos. Varios heridos.

Madrid 25.—(Urgente).

Nuevas noticias de Bilbao, transmiten datos más concretos acerca del torpedeamiento del buque español.

Trácese del vapor «Victor Chavarri» de reciente construcción y de la matrícula bilbaína.

El «Victor Chavarri» iba tripulado por veinticinco hombres.

El ataque tuvo lugar la noche del día 21, hundándose el buque rápidamente.

Los proyectiles del sumergible alemán causaron la muerte a tres marineros, produciendo además heridas a otros varios tripulantes.

Créese que el resto de la tripulación se ha salvado.

El hundimiento confirmado. Importantes detalles. Donde fué atacado el buque. Comunicación del Cónsul

Madrid 25.—(Urgente)

BILBAO.—El hundimiento del vapor «Victor Chavarri», ha producido gran impresión.

La pérdida del buque se ha confirmado oficialmente, conociéndose detalles del hecho.

El «Victor Chavarri» pertenecía a la sociedad Altos Hornos, y había sido construido recientemente.

Al ser atacado se dirigía hacia Inglaterra con cargamento de mineral, para traer carbón en el viaje de regreso.

El submarino hundió al vapor cuando éste se hallaba en la desembocadura del Canal de la Mancha y cerca de Cherbourg.

Los tripulantes pudieron ocupar los botes, en los cuales llegaron al puerto mencionado, presentándose al Cónsul de España.

Se desconocen aún los nombres de las víctimas.

El Cónsul español ha telegrafiado pidiendo fondos para poder atender a los naufragos.

Alcalá Zamora en Gijón

Visitando el puerto y los cargaderos

Madrid, 25.—(Urgente).

Gijón.—Esta mañana llegó el ministro de Fomento Sr. Alcalá Zamora, al que acompañan el jefe de Obras Públicas de la provincia y los ingenieros.

El ministro, en unión de las autoridades ha estado visitando detenidamente el puerto y los cargaderos de carbón.

El Sr. Alcalá Zamora visitará también las explotaciones mineras.

Recepción suspendida

Madrid 25.—(Urgente).

Ha sido suspendida la recepción diplomática anunciada para hoy en el ministerio de Estado.

La suspensión obedece a encontrarse indispuerto el Sr. García Prieto.

Subelevación en la escuadra

Marineros insubordinados. Matan a un oficial. Los revoltosos ametrallados. Muertos y heridos.

Madrid, 25.—(Urgente)

AMSTERDAM.—Sábase que en el puerto de Hamburgo han ocurrido gravísimos sucesos.

El mando marítimo ordenó que varios barcos patrullas alemanas, zarparan inmediatamente para efectuar un viaje importante.

Las tripulaciones, negáronse a cumplir la orden, pretextando que acababan de llegar después de realizar una expedición muy penosa.

Ante la actitud francamente insubordinada de los marineros un oficial intentó restablecer la disciplina, intimándoles a que zarparan en seguida.

Los marineros, lejos de obedecer la orden, se lanzaron sobre el oficial, al cual golpearon, arrojándole después al agua, donde pereció ahogado.

En vista de la gravedad que adquiría la subelevation, acudió una embarcación armada, la cual disparó repetidamente sus ametralladoras sobre los grupos de revoltosos, que se rindieron.

Cuarenta y cuatro de los sublevados resultaron muertos y setenta y cuatro heridos.

Las autoridades instruyeron sumaria, siendo muchos de los insubordinados condenados a trabajos forzados.

Desmovilización rusa

Una orden de Krylenko

Madrid 25.—(Urgente).

PETROGRADO.—El general Krylenko, ha enviado al cuartel general ruso, la orden de desmovilización del ejército.

Esta medida comprende ahora a los soldados de 1913, creyéndose que a éstos seguirán en breve los de otras quintas.

# Insurrección en Servia

Envío de refuerzos

Madrid, 25.—(Urgente).

GINEBRA.— Informes particulares de Viena, acoogen el rumor de haber estallado una insurrección en las provincias servias ocupadas por las tropas búlgaras.

Afirmase que se han enviado tropas de refuerzos a la región de Nish, donde según parece los sucesos tienen más importancia.

Oficialmente, no se han confirmado estas noticias.

Destacamento portugués

Para luchar en el frente

Madrid 25.—(Urgente)

PARIS.—Hoy, ha llegado a esta capital un nuevo destacamento de tropas portuguesas que lucharán en el frente.

Mañana, partirán hacia el sector que se les ha designado.

Un hundimiento

Madrid 25.—(Urgente).

En el Paseo de Luchana ha ocurrido esta tarde un hundimiento en las obras que se realizan para la construcción del Metropolitano.

Gran trozo del piso se hundió, cayendo a la cima que se produce un carro que pasaba en aquel momento sobre el trozo hundido.

Las dos mulas que arrastraban el vehículo, murieron.

Los contingentes yanquis

Gran cuerpo expedicionario

Washington.—Se confirman oficialmente las noticias que venían circulando sobre los contingentes yanquis que lucharán en Europa.

May en breve, los Estados Unidos dispondrán de un cuerpo expedicionario doble del que se creía formar.

García Prieto, enfermo

Madrid 25.—(Urgente).

El jefe del Gobierno hallábase enfermo, aunque no de cuidado.

Al señor García Prieto se le ha reproducido el fuerte catarro que sufrió recientemente, obligándole a dimitir hora de la tarde a guardar cama.

Antes de retirarse a su domicilio el marqués de Alhucemas conferenció con el Rey y con varios ministros.

AL CERRAR

Tranquilidad en Barcelona

Lo que dicen los obreros

Madrid 26.—(Urgente).

El subsecretario de Gobernación ha manifestado a los periodistas que reina tranquilidad en Barcelona.

En la Casa del Pueblo se niega veracidad al rumor circulado de que se proyecte plantear la huelga general, pues los obreros desean se verifiquen las elecciones y que las nuevas Cortes otorguen la amnistía a los condenados por los sucesos de Agosto último.

Casino Militar

Se cita a junta general extraordinaria para el 26 de Enero a las 18.30, con objeto de dar cuenta a los señores socios de la resolución dictada por la Superioridad acerca del proyecto de admitir al reglamento de la sociedad, de varios artículos. Si a esa hora no se hubiera reunido el número de socios reglamentario, se cita desde ahora para las 19, en segunda convocatoria, en la que serán válidos los acuerdos cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Mejilla 24 de Enero de 1918.—La Dirección. 1.406 b

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla número 2

Neceitando adquirir este grupo tres mil pares de zapatos y ochenta mantas de caballos, se avisa por medio del presente anuncio, para que los constructores que lo deseen, presenten en este cuerpo precios y condiciones, hasta las doce del día 20 de Febrero próximo, después de cuya hora y fecha se reunirá la Junta Económica para su adjudicación, debiendo tener presente que los precios se entenderán puestas las prendas referidas en el Almacén de estas Fuerzas, sito en esta plaza y que la remisión y devolución de modelos serán por cuenta de los concurrentes, satisfaciendo el importe de este anuncio, aquél que obtenga la construcción.

Mejilla 24 de Enero de 1918.—El comandante mayor, Antonio Espinosa.—V.º B.º El teniente coronel primer jefe, Espinosa. 1.405-b

Carbón barato

Cok en bolas 4.100 pesetas toneladas. En 10 estufas de 25 kilos neto 24 pesetas. Vegetal en bolas, a 1.000 pesetas toneladas. En estufas de 25 kilos neto a 240 pesetas.

CARBONIFERA DEL RIF Conde de Alcaudete, 2. Zona Industrial. Buzón de avisos para el servicio a domicilio, sin alteración de precios O'DONELL, 41 (Farmacia Militar) 37

# Regimiento Inf.ª Cerinola número 42

Neceitando adquirir este cuerpo las prendas que se mencionan, se hace público para conocimiento de los industriales que deseen presentar proposiciones. Estas serán entregadas en la Oficina Mayoría, sito en el cuartel de Cabrerizas, hasta el día 6 de Febrero próximo a las diez de la mañana.

En ellas se hará constar el plazo máximo de la entrega al cuerpo, libre de gastos; que el pago será hecho cuando el fondo de material lo permita y en relación de acreedores con el puesto que les corresponde; que han de ser dichas prendas de industria nacional y con cada remesa ha de remitirse un certificado de origen, y que el pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario 6 adjudicatarios.

PRENDAS QUE SE COTAN

Gorros de paño, 4.000; guerreras de pelo, 2.500; camisas, 10.000; calcetines, 10.000; pañuelos triangulares, 10.000; esfordores, 1.000; pañuelos bolsillo, 5.000; sacos coratogales, 1.000; guerreras kaki, 3.000; pantalones kaki, 3.000; pares de botines kaki, 3.000; pares de alpargatas, 10.000; toallas, 6.000; pañuelos percha, 1.000; platos, 1.000; cucharas, 1.000 y vasos de lata, 1.000.

Mejilla 25 de Enero de 1918.—El comandante mayor, José Ferrer.—V.º B.º.—El coronel, L. de Ochoa. 1.408 b

Academia especial preparatoria PARA INGRESO EN CORREOS

Dirigida por D. Lorenzo Antolín, administrador de Correos de esta Circunscripción.

Aloja: Martín, 19, bajo

Profesorado técnico y competente

El noventa por ciento de los alumnos de esta Academia, aprobaron el ejercicio previo en la última convocatoria y obtuvieron plaza el sesenta por ciento, con solo ocho meses de preparación.

Este curso es la mejor garantía de la labor de este Centro. Anunciadas 300 plazas para Correos, esta Academia, abre una sección especial de preparación rápida para alumnos, que cuentan como base de estudio con conocimientos de Gramática, Aritmética y Francés.

Matrícula, de 14 a 16. Canalejas, 1, 2.º, derecha. 476-a

Carta del ministro de la Guerra

LA ESGRIMA EN EL EJERCITO

Entre las mejoras que el ministro de la Guerra tiene en proyecto, figura una muy importante, referente a la educación física y al arte de la esgrima en el Ejército.

Sabiendo es que don Juan de la Cierva es aficionado a las armas y que en sus juveniles fué uno de los más aventajados alumnos del profesor Carbonell, a cuya sala asistía asiduamente.

Ultimamente ha dicho el ministro, que el oficial debe saber manejar el arma que lleva al costado, y que por lo tanto hará lo posible para que la esgrima se cultive en el Ejército con interés, exigiéndola particularmente a los oficiales subalternos.

Nuestro amigo Borralde, campeón de España de sable y florete, ha recibido la siguiente carta, que hace confiar en un resurgimiento del noble deporte de las armas:

Madrid 21 de Enero de 1918.

Sr. D. Enrique Borralde:

Muy señor mío y de toda mi consideración. Le agradezco mucho su carta del 4, en la cual se interesa por el desarrollo de la enseñanza de esgrima en el Ejército.

También ese es mi deseo, y he de procurar realizarlo en cuanto me sea posible, pues reconozco la importancia que tiene ese vil ejercicio.

Con este motivo me ofrezco de usted atento y s. s. q. e. s. m. Firmado: J. de la Cierva.

LETRAS DE LUTO

A las cuatro de la tarde de ayer tuvo lugar la conducción a su última morada del cadáver de la virtuosa señora doña Isabel Medina Rosales viuda de Ramirez.

El acto constituyó muy sentida manifestación de pesar.

Condujo el féretro artística carroza de la empresa «La Siempreviva» atirada por cuatro caballos, y presidían el duelo don Miguel Acosta, don Francisco Carcaño, don Juan Nolla, el hermano de la finada don Manuel Lara y nuestro director don Cándido Lobera.

Reiteramos nuestro pésame muy sentido a la familia doliente.

INFORMACIÓN MILITAR

Cumplimentando a S. E.

En el día de ayer cumplimentaron a Su Excelencia los siguientes jefes y oficiales: Tenientes coroneles don Alfredo Coronel y don Joaquín Seoane.

Oficial primero de Intendencia don Martín Urosa.

Captitanes don Isidro Valera y don Manuel Pérez.

Tenientes don José Fernández Heredia, don Vicente Ballesta y don José Valencia.

A la Península

Para incorporarse a su nuevo destino marchó ayer tarde a Madrid el oficial primero de Intendencia don Martín Urosa.

También marcharon, para incorporarse al regimiento de Mallorca, de guarnición en Valencia, el capitán don Isidro Valera y primer teniente don José Valencia.

Destinado a la zona de Castellón, marchó el teniente don Vicente Ballesta.

# EL SELLO INSTANTÁNEO YER

Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA

El SELLO YER cura Jaquecas.  
El SELLO YER cura Dolores Reumáticos.  
El SELLO YER cura la Gripe.  
El SELLO YER cura Dolor de Oídos.

Caja con un solo sello, De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

El SELLO YER cura Cólicos.  
El SELLO YER cura Dolor de Muelas.  
El SELLO YER cura la Gota.  
El SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

Caja con 12 SELLOS, De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Murcia, en lugar de los Gobiernos militares de Jaca y Cartagena.

Se concede el retiro por edad al coronel de Infantería don Emilio Novo.

Se designa para ocupar una vacante de profesor en el Colegio de Huérfanos de Santiago al capitán de Caballería don Santiago Mateo.

Se concede la gratificación de efectividad a los médicos primeros don Enrique González y don Alberto Fungueiro, y a la de industria al del mismo empleo don José Ruiz.

Destinase al Estado Mayor Central al teniente coronel de Infantería don Juan Urbano.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

Se concede la vacante a activo al comisario de Guerra de primer orden Manuel Caballero.

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIN)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo para tratar la indigestión, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y ticsos del estómago, etc. Es antipéptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Soriano, 30, MADRID, donde se remiten folletos a quien los pida

### BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 25 de Enero de 1918

MAÑANA

Barómetro, . . . . .	775.2
Termómetro máxima a la sombra . . . . .	15.2
Idem mínima id. . . . .	9.9
Estado del cielo. . . . .	C. cubierto
Idem del mar. . . . .	Marjada
Viento reinante. . . . .	N.E.

TARDE

Barómetro, . . . . .	774.5
Idem máxima sombra . . . . .	16.0
Idem mínima id. . . . .	10.6
Estado del cielo. . . . .	Cubierto
Idem del mar. . . . .	Marjada
Viento reinante. . . . .	N.E.

### EN LA PARROQUIA

En la Iglesia Parroquial han recibido las aguas del bautismo los niños siguientes:

Maria de los Dolores, hija de don Diego López y doña Argelia Martín. Padrinos don Francisco Sola y doña María Rodríguez Ros.

Manuel, hijo de don Pascual Ruiz y doña Angeles Reporos. Padrinos don Antonio Ruiz Hernández y doña Carmen Ruiz Hernández.

### REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Encarnación Estruch Martín.

Defunciones.—José Fernández Mateo, Juan Ruiz Alvarez, José Pérez Fernández, Isabel Medina Rosales.

Matrimonios.—Nizgano.

### De interés local

Permites Se han concedido los siguientes:

A don Juan Sáez, para construir un mausoleo.

A don José López, para reconstruir el plazo para la terminación de un edificio.

Alfonso y hijo.—A doña María Beña, baja en un solar del Real.

A don Antonio Martínez, baja en el anterior.

A don Angel Blasco, baja en un solar del barrio Obrero.

A don Ramón Rodríguez, alta en el anterior.

### Diversas noticias

A seis reales barra

vende «Carbonifera del Rif», conde de Alcaudete, número 2 (Zona Industrial), sus acreditados y popularísimos jabones, clases (expresamente fabricadas para el lavado en estas aguas) «Blanco», «Pintado» y «Amarillo» marca «General G. Jordana».

Bebed las marcas «Claret» y «Diamante» de Bodegas Franco-Españolas, de Logroño.

### Dr. Martínez Zaldivar

Enfermedades secretas del hombre y de la mujer

Plaza Monedas Pel- yo, 2 (Fotografía Pese)

### GABINETE

DE

# Análisis y Esterilización

JOSÉ SANTA-CRUZ

O'Donell, 41, pral. Izqda.

Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos e industriales. . . . .

PREPARACION de leucocitos esterilizados.

### Dr. Camuñez

ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILIS ETC.

INYECCIONES DE SALVARSAN

Consulta de 3 a 5

General Karlos, 8. 60-a

### Jorge Baratech SASTRE

antiguo contador de la casa Cortijos, participa a sus clientes, amistades y al público en general, haberse establecido por cuenta propia y ofrece su casa en la Calle Alfonso XIII núm. 18, pral., frente, 1927-b

### ACADEMIA DE MÚSICA

Señorita María Alpuente

Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid.—Pasa de estudio, el del Conservatorio.

O'DONELL, 18, PRINCIPAL, IZQUIERDA

### Cirujano-dentista

EUSEBIO MORANQUEL

CONSULTA de 10 a 12 y de 4 a 6

EXTRACCIONES SIN DOLOR

O'DONELL, 18, principal.

### Dr. Martínez Zaldivar

Enfermedades secretas del hombre y de la mujer

Plaza Monedas Pel- yo, 2 (Fotografía Pese)

### GABINETE

DE

# Análisis y Esterilización

JOSÉ SANTA-CRUZ

O'Donell, 41, pral. Izqda.

Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos e industriales. . . . .

PREPARACION de leucocitos esterilizados.

### GABINETE

DE

# Análisis y Esterilización

JOSÉ SANTA-CRUZ

O'Donell, 41, pral. Izqda.

Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos e industriales. . . . .

PREPARACION de leucocitos esterilizados.

# CARBONITE

Economía en el consumo del carbón hasta un 50 por 100

Hacer un pedido de una cajita de 200 gramos para muestra, que se mandará libre de franco contra Ptas. 10. (en cheque sobre Barcelona, en sobre monedero, giro postal, etc) Una cajita es suficiente para 1.000 kilogramos de carbón.

LOS PEDIDOS AL CONCESIONARIO:

1407 b

R. Folch, Rambla de Estudios, 10, 1.º-Barcelona

# FARMACIA

Teléfono núm. 197

del Licenciado J. B. Campos. — ALFONSO XIII, 35

Medicamentos químicamente puros. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Oxígeno. — Sueros. — Vacunas. — Inyectables. — Ortopedia. — Material quirúrgico.

VENDAS, GASA Y ALGODÓN ESTERILIZADO AL DETALLE. ESTERILIZACIONES POR ENCARGO

# ALFREDO RODRÍGUEZ

DEPÓSITO DE CARBONES MINERALES SEGUROS MARÍTIMOS

Consignaciones de Vapores. Fletamentos Cereales. Comisiones y Representaciones.

MELILLA OFICINAS: Actor Tallaví, 4. Teléf. 7. ALMACENES: Barrio Industrial. Teléfono 55. SE ALQUILAN ENGERADOS

## ¡Alerta! ¡Alerta! ¡Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN sin serlo. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales VICHY CATALAN llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre Sociedad Anónima Vichy Catalán, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan

## Gallego y Valero

MALAGA-MELILLA. Transportes combinados. CORRESPONSALES: Barcelona.—L. Buzó Libora, Paseo de Colón, 17. Valencia.—Quilones Moutot y Laimosa, Plaza de la Reina, número 14. Alicante.—A. Pérez Pérez, consignatario. Ceuta.—A. Pérez Marañón Amador. Almería.—Joaquín García Gómez, Alvarez de Castro, 14. Tetuán.—Ramón Madrid. Madrid.—Fintres y Manzanet, Alcalá, 10.



Reumatismos Piedra Gota

Lumbago Cálculos Ciática

## Si tiene turbia la orina,

cargada, maloliente, algo teñida de rojo, si la orina forma un sedimento de polvillo cristalino, de arenilla, a veces hasta con piedrecillas, puede afirmarse que su estado depende de la diátesis úrica. Como el éxito de su tratamiento depende ante todo del régimen, habrá que poner atención para escoger su agua mineral, pues su elección es importantísima. El agua mineral más recomendada por sus propiedades curativas, es la que se prepara uno mismo con los

# LITHINÉS del Dr GUSTIN

Elimina rápidamente el ácido úrico, lava los riñones, hace abundante y limpia la orina, descongestiona los órganos, opera una verdadera limpieza en los riñones, arrastra así las impurezas del organismo y precave contra muchas dolorosas dolencias del artrismo. Gota, Piedra, Reumatismos, Lumbago, Ciática, Cálculos del Hígado, y de la Vejiga.

Peseta 20 cénts.

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral



Depositarío único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

# FRANCISCO R. CALVACHE

GRAN ALMACÉN DE CEMENTOS Y YESOS

EXCLUSIVA DE LOS CEMENTOS «LAND-FORT» Y «PULPO» Agente para Melilla, Ceuta y Tetuán, de las máquinas de escribir «L. C. Smith & Bros»

Exposición, venta de máquinas y accesorios. Taller de reparaciones

General Pareja núm. 1. Teléfono 129.—Melilla

## RECONSTITUYENTE

El más energético de los reconstituyentes es el

## VINO DE BAYARD

Peptona fosfatada, que devuelve la Salud y la Fuerza a las personas débiles. Depósito en todas las farmacias

Collin y Comp.ª - París 54-a

## Pastillas J. Miró

Expectorantes y calmantes. Curación de toda clase de tos por rebelde que ésta sea.

UNA PESETA CAJA en farmacias y droguerías 172-a

## Calzado barato

Zapatería LAS TRES BEE Alfonso XIII, 34

# Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad

## Central eléctrica y fábrica de hielo

CALLE DE CANALEJAS

Oficina técnica: Calle de Canalejas (Frente a la fábrica de luz)

Administración: Carretera de Nador En las oficinas de la Compañía Norte Africano

# SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

### ALQUILERES

Se alquila la casa donde existe el Hotel Colón, Margallo 18. Derán razón en Conde del Serrallo, 7. 2013-c

Se alquilan almacenes, tiendas o pisos a la medida, en las casas de Quelpo, en Triana. Son los más higiénicos y baratos. Tienen agua corriente, sol, luz directa en las habitaciones, lavadero, patio y retrete en todos los pisos. Para tratar, Bazán, 24, 1.ª, izquierda. 2003-c

Se alquila una casa con seis habitaciones, almacén propio para industria y un espacioso patio con cuartos, en la calle de Carlo V, núm. 19 (Industrial). Pasa más informes, en la misma calle núm. 3. 2001-c

Alquilo pisos precios moderados. C. Arellano, 25, Conserje. 1997-c

### COMPRAS Y VENTAS

Vendo carburo a 1'60 el kilo. General Chacel, 5. 1929-c

Vendo leña a domicilio a 6,25 cien kilos, cortada en canutos. Razón: Gran Capitán, núm. 9, principal. 1724-c

Jermones completamente curados de superior calidad, precio excepcional. Hay partida.—Prim, 24, entresuelo, izquierda, de 3 a 7. 1993-c

Se vende una casa. Informarán Margallo, 10. 1906-c

Se echan asientos de rejilla.—Miguel Zazo, 24, pral. 1980-c

La casa que de verdad compra todo, tiene de toda y vende de todo es el TODO DE OCA-SION. Castelar 14. No tengo ninguna Sucesal. 1723-c

Se venden: aparador de comedor, armario de luna, butacas, camas, mesas y sillas de sala. Ledezma, 3. Pueob. horas de 2 a 4.

Tarjetas postales de todas clases, cartas Sirenas, lápices baratos y demás artículos de papelería. Gran surtido y precios sin competencia. Precios especiales para revendedores. Librería Luis Herrera. Alfonso XIII, núm. 31. 2004-c

Ojo, mell lenses, ojo. Se compran y venden muebles de todas clases. No tiene ninguna Sucesal, ni relación alguna con el «Todo de Ocasión».—«La Victoria», General Chacel, 5. 1891-c

### COLOCACIONES

Secretario p... mecanógrafa 6 años, 3 ó 4 horas diarias se ofrece. Informes en esta Administración. 1948-c

### ALMONEDAS

Almoneda. Se venden mesas, pupitres, sillas, encerados y otros efectos, así como una mampara vidriera propia para establecimiento de oficina. A Colegio ó Academia se cederá todo a precio muy reducido. General Mariza, 11, bajo, Academa Purísima Concepción, de 8 a 11 y de 3 a 5, sólo hasta fin de mes. 2010-c

### CONSULTAS

Partos Doña Encarnación Navarro de González, profesora en paros. General Mariza, 11, número 8. 1053-c

### OFERTAS Y DEMANDAS

Se ofrece administrador de fincas, Francisco López, O'Donnell, 14, 1.ª, derecha. 6-c

Sastrería «El Cid» de J. Esteller. La más económica en uniformes militares y trajes de plaza. La que a pesar de la anomalía de las circunstancias no ha aumentado el precio de las hechuras. General Margallo, núm. 6, Melilla. 267-c

Por una peseta semanal se puede adquirir un retrato inmejorable de tamaño natural, en la fotografía Oliver, O'Donnell, 9.—Esta casa no tiene agentes ambulantes. 1007-c

### CONSEJOS

Consejera sevillana. Se aconsejan corsets y fajas higiénicas para el descenso de la matriz con aparatos para las quebraduras. Bragueros sin hierro, fajas y corsets para reducción de vientre. Carlos de Arrellano, n.º 5. 1520-c

# La Araña Parisiën

(Las tragedias de París)

XAVIER DE MONTEPIN

CASA EDITORIAL SOPENA

traiga—prosigió Andrés.—Pues bien: he seguido vuestro consejo y estoy en vías de curarme por completo. —¡Excelente noticia!... No es necesario ser un brujo para adivinar que habéis recurrido a la homeopatía... Combatir el amor por el amor. —Si no por el amor al menos por el capricho—contestó Andrés sonrojándose a pesar suyo, porque le parecía que, al hablar así, hablaba mal de Germana y blasfemaba de puro amor.—Una bella persona me manifiesta alguna benevolencia—continuó,—pero no puede recibirme en su casa y no quiere ir a la mía. —¡Comprended!... ¿Se trata de arreglar algún nido misterioso, eh?

—Eso es. —Ahora bien, como hombre de buen tono, deseáis poner a vuestro ídolo un templo digno de ella, y vuestro tapicero, comerciante profano, se hace tirar de la oreja para conceder el crédito necesario... ¿no es eso? —Exacto. —¡Pues, gracias a mi curiosidad y a vuestra franqueza, todo se allana... No tenéis por ahora precisión de dinero alguno. —¿Qué pensáis hacer? —La cosa más fácil del mundo. Tomad esta tarjeta para mi tapicero. Lo pongo a vuestras órdenes abriéndolo en su casa un crédito ilimitado... Id allá sin tardanza. —¿Cómo agradeceréis?... —¡Siendo feliz!... Yo tengo parte en vuestros goces y en vuestras penas... ¿No soy casi un padre para vos? San Remo conmovido en extremo de la exquisita delicadeza del barón de la Croix-Dieu, fué a dar aviso a Sylvain que ya no necesitaba de él, corrió a casa del tapicero de Felipe, le llevó a la calle de Castellane y obtuvo la promesa de que al día siguiente, a las seis de tarde, todo estaría concluido. El industrial

cumplió su palabra. Andrés quedó satisfecho. El día señalado, a cosa de las doce y media, Andrés penetraba en la iglesia en que la señora de Grandlieu había prometido esperarle. Aunque no era domingo ni día festivo, la grandiosa nave estaba llena de luces, armonía y perfumes. Las voces claras y vibrantes de los niños de coro mezclábanse a los graves sonidos del órgano, tocado por una mano maestra. Las llamas de mil bujías inundaban con su luz brillante el altar mayor, cubierto con ricos paramentos. Se celebraba con gran pompa el casamiento de un personaje, casi célebre, banquero notable y hombre político también. La novia era una huérfana de diez y siete años apenas y de sorprendente belleza. El millonario había pasado de los sesenta. La compacta multitud de los invitados y curiosos hablaba en voz queda, sin parar mientes en la santidad del lugar ni de la angusta ceremonia que se estaba celebrando. Germana había ido, como Andrés, mucho antes de la hora de la cita. Vestida de negro, escondiendo su rostro con un espeso velo, arredillada, ó mejor dicho prosternada, en una silla baja de una de las capillas de los lados, no po-

día separar del altar sus húmedos ojos. La joven y el anciano, a quienes la bendición nupcial acababa de unir en matrimonio, de rodillas uno al lado del otro, sobre almohadones de terciopelo en borlas doradas, escuchaban las palabras graves pronunciadas por el sacerdote en medio de los vagos murmullos de la multitud. Germana no podía oír aquellas palabras, y, sin embargo, gruesas lágrimas se desprendían de sus párpados, corriendo una a una por sus mejillas intensamente pálidas. Era que en aquella misma iglesia, en la que algunos meses antes se había trocado en vízecondes de Grandlieu; en el mismo sitio en que ella había inclinado la cabeza; frente al mismo altar, iluminado en la misma forma, contemplaba aquella virgen de frente pura, de perfil dulces y patricio, tan sorprendentemente bella, con su corona virginal, y que acababa de jurar amor sin fin a un marido que parecía su padre, y echaba sobre su propia situación una amarga mirada retrospectiva. Con el corazón oprimido por una inexplicable angustia, se decía con tristeza:

—¡Yo también, como esa niña, he jurado... jurado ante Dios!... ¡Habría entendido mejor que yo entonces todo lo que acaba de jurar, y cumpliré mejor que yo su juramento!... Andrés, perdido entre la comitiva, adivinó de lejos a Germana, y sintió apoderarse de él una dulce embriaguez. Germana cumplía su palabra. Andrés no había jamás dudado, y, sin embargo, le parecía increíble tanta dicha. Se acercó, pues, a la capilla, pero en el momento se acordó de las palabras de Germana; ¡No me habléis en la iglesia! ¡Sus bóvedas caerían sobre nosotros!; y se detuvo. La señora de Grandlieu le vio, y, recibiendo en el corazón como una sacudida eléctrica, se estremeció vivamente. Dejó de mirar al altar, dobló su frente humillada, y lloró, ó más bien sollozó, durante varios segundos. Andrés la veía temblar y se espantaba de su desesperación. ¿Qué sabe si aquel remordimiento anticipado no abriría entre ella y él un nuevo abismo, infranqueable esta vez?... No; Germana no intenta resistir. El hombre que en lo sucesivo sería dueño absoluto de su albedrío había dicho: «Si no me tendéis la mano para ayudarme a vivir, me daré muerte.»

Y más que nunca deseaba salvarle a todo trance. La pobre niña deseaba pedir perdón a Dios, y en su turbación rayana en locura, no encontraba palabras con que expresar su pensamiento. Al fin, trastornada, pero resuelta, se puso en pie. Andrés dejó el pilar en que se apoyaba, y se abrió paso por entre los grupos de la indiferente multitud. Germana le seguía, aplicando a su semblante los espesos pliegues de su velo. Ambos salieron de la iglesia, uno tras otro. El joven atravesó trazando una diagonal la plaza y se dirigió a la calle Castellane, en el momento de llegar a la casa que conocen nuestros lectores, volvió la cabeza para asegurarse de que Germana le seguía. Estaba a pocos pasos de él, pero sus movimientos lentos y vacilantes, revolaban el completo agotamiento de sus fuerzas... Así deben marchar sobre el campo de batalla los soldados heridos mortalmente. Un minuto más, y Germana caería sobre el pavimento de la calle. Andrés se acercó a ella y le presentó su brazo, que ella cogió sin hablar palabra. Llegaron al portal y entraron; pero tan pronto como la joven pisó su entosado, el desahucamiento la venció por completo. Vaciló. Iba a caer... San Remo notuvo tiem-